



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 330 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 10 de Octubre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 10 de Octubre del año en curso a través del cual la abogada **YOVANA CABRERA CABANILLAS**, presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización de la Gerencia de Desarrollo Económico, de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 247-2018/MDSMP, de fecha 02 de Agosto de 2018, se designó a la abogada **YOVANA CABRERA CABANILLAS**, en el cargo Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización de la Gerencia de Desarrollo Económico, de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por la abogada **YOVANA CABRERA CABANILLAS**, en el cargo Sub Gerente de Promoción Empresarial y Comercialización de la Gerencia de Desarrollo Económico, de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 247-2018/MDSMP, de fecha 02 de Agosto de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER a la abogada **YOVANA CABRERA CABANILLAS**, por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

Cc
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado